



ACTA DE LA LIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas", a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, a horas tres de la tarde, se reunieron en la modalidad presencial y virtual los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la LIV Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Roiser Quiroz Calampa	✓	
08	Est. Eddy Omar Huamán Grandez	✓	

DECANOS ELEGIDOS QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Linder Cruz Rojas Gomez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	✓	
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	✓	

INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	✓	
02	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina	✓	
03	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología	✓	





04	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas		
05	Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado	✓	
06	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba		X

Agenda:

- Informes.
- Renuncia de estudiante admitido al Programa de Maestría en Gestión Pública.
- Informe Final del Concurso Público bajo el Decreto legislativo N° 1057.
- Otros documentos de interés académico y/o administrativo.

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por apertura la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados.

INFORME RESPECTO A LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA, A LAS SESIONES CONVOCADAS:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 991-2024-UNTRM-R/SG, de fecha 11 de noviembre de 2024 el Secretario General, en atención al acuerdo de sesión extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de noviembre de 2024, informa respecto a la asistencia de los miembros de Asamblea Universitaria, a las sesiones convocadas, desde la fecha que han sido reconocidos.

ACUERDO N° 1090-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), derivar el Oficio N° 991-2024-UNTRM-R/SG, de fecha 11 de noviembre de 2024, del Secretario General, antes descrito a la Oficina de Asesoría Jurídica, para emita informe legal.

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DE DIFUNDIR Y FORTALECER LA EXPERIENCIA DE DESARROLLO Y PROGRESO JAPONÉS A TRAVÉS DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS SOBRE EL MODELO DE DESARROLLO INTEGRADO AL TURISMO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN AMAZONAS, DENOMINADO "ECOMUSEO":

El señor Rector comunica que con Oficio N° 0181-2024-UNTRM-VRAC/FACEA-EPAT, de fecha 11 de noviembre de 2024, el Mg. Franklin Omar Zavaleta Chávez Arroyo, Director de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, informa al señor Rector que, en mérito al MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, en el Artículo 1, ítem 5, se indica que la UNTRM establecerá un equipo técnico encargado de difundir y fortalecer la experiencia de desarrollo y progreso japonés a través de los conocimientos adquiridos sobre el modelo de desarrollo integrado al turismo sostenible de la Región Amazonas, denominado "ECOMUSEO". En ese sentido, remite la propuesta de conformación del equipo técnico multidisciplinario, para su evaluación y aprobación.





ACUERDO N° 1091-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), conformar el equipo técnico multidisciplinario encargado de difundir y fortalecer la experiencia de desarrollo y progreso japonés a través de los conocimientos adquiridos sobre el modelo de desarrollo integrado al turismo sostenible de la Región Amazonas, denominado "ECOMUSEO", de acuerdo a lo propuesto por el Director de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, en el documento antes descrito.

MODIFICACIÓN DE LA PLANA DOCENTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 1115-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 08 de noviembre de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación, la **Resolución Directoral N° 0165-2024-UNTRM/EPG**, de fecha 08 de noviembre de 2024, mediante la cual se resuelve en el **Artículo Primero.- MODIFICAR** la plana docente del programa de Maestría en Ingeniería Estructural de la Escuela de Posgrado de la UNTRM; asignada en el semestre académico 2024 – II, según el siguiente detalle: (...).

ACUERDO N° 1092-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, a pedido del Director (e) de la Escuela de Posgrado, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), devolver el Oficio N° 1115-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 08 de noviembre de 2024, antes descrito para su complementación.

RENUNCIA DE LA LIC. CELZA NORA LOJA VILCA, A SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE ADMITIDA AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNTRM:

El señor Rector señala que mediante Oficio N° 1103-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 06 de noviembre de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, informa que la Lic. Celza Nora Loja Vilca, presenta su renuncia a su condición de estudiante admitida en el Programa de Maestría en Gestión Pública, según indica la Resolución de Consejo Universitario N° 420-2019-UNTRM/CU, de fecha 06 de agosto de 2019; en ese sentido solicita poner a consideración del Consejo Universitario la aceptación de la renuncia.

ACUERDO N° 1093-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), aceptar la renuncia formulada por la Lic. Celza Nora Loja Vilca, a su condición de estudiante admitida en el Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el semestre académico 2019-II, según la Resolución de Consejo Universitario N° 420-2019-UNTRM/CU, de fecha 06 de agosto de 2019.



CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 990-2024-UNTRM-R/SG, de fecha 11 de noviembre de 2024, mediante el cual, el Secretario General remite el Informe N° 126-2024-UNTRM-R/SG-UGYT/MRG, de la Unidad de Certificaciones, Grados y Títulos, con el cual, hace llegar 17 carpetas (01 Maestro, 08 Bachilleres, 08 Títulos), remitidas por las diferentes Facultades, para su consideración en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roiser Centeno Cachay

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Brayan Smith Villalobos Sanchez
02	Mercy Yudit Cubas Goicochea
03	Juana Magdalena Gil Perez
04	Edwin Flores Delgado

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ahile Orbegoso Vaca

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGRÓNOMA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kerly Marlith Rojas Guiop
02	Eduar Huaman Vela
03	Carlos Enrique Hurtado Burga

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA INTERCULTURAL BILINGÜE
CON MENCIÓN EN LENGUA Y LITERATURA**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ronel Bermeo Tijjats

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Romero Taish Chumpi

TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANA DENTISTA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Katherine Aracely Espinal Villalobos



TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA(O) AGROINDUSTRIAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kevin Ronald Cueva Rodriguez
02	Kelita Puscan Cachay

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA FORESTAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhosymar Bacalla Tenorio

TÍTULO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGO

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhan Marco Abanto Chavez

TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Irma Chuquipiondo Muñoz

Asimismo, señala que los expedientes cumplen con todos los requisitos de acuerdo al "Reglamento General para el Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", los mismos que fueron aprobados por la Escuela de Posgrado y Facultades; por lo que solicita su consideración por el Consejo Universitario.

ACUERDO N° 1094-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), otorgar el Grado Académico de Maestro, Grados Académicos de Bachiller y los Títulos Profesionales a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionados; disponiendo la continuidad de su trámite.

RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N° 014-2024-UNTRM, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS, REGULADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, DE LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe Final N° 016-2024-UNTRM-R/PCE, de fecha 08 de noviembre de 2024, con el cual, el Presidente de la Comisión Evaluadora, informa acerca del Concurso Público CAS N° 014-2024-UNTRM, para la contratación de personal administrativo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 de la UNTRM, alegando lo siguiente:

1. *Conforme al acta, el 05 de noviembre de 2024, se procedió con la etapa de revisión de Cumplimiento de requisitos mínimos a los expedientes pertenecientes a cada uno de los/las postulantes que presentaron de acuerdo al cronograma del concurso; constando en el ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS.*



01 867

2. Conforme al acta, el 05 de noviembre de 2024, se procedió con la Evaluación curricular de los expedientes pertenecientes a cada uno de los/las postulantes que presentaron, estableciéndose como puntaje mínimo aprobatoria de 40 puntos; constando en el ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.
3. El 07 de noviembre de 2024, la Comisión Evaluadora reunidos en los ambientes de la Escuela de Posgrado, procedieron con la entrevista personal a los/las postulantes, teniendo en cuenta que el/la postulante será considerado "APTO/APTA" si su puntaje logra 25 puntos o más, y en el caso sea menos a dicho puntaje, será considerado "NO APTO/NO APTA"; conforme consta en el ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL.
4. Con fecha 08 de noviembre de 2024, según cronograma de las Bases, la Comisión Evaluadora procedió a realizar el Consolidado de las Evaluaciones conforme consta en el ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES.

Que la Comisión Evaluadora del Concurso, en el informe aludido concluye lo siguiente: 1. El presente concurso público se efectuó en estricto cumplimiento de las bases y normativa vigente. 2. El Concurso Público CAS N° 014-2024-UNTRM, aprobado con Resolución Directoral N° 629-2024-UNTRM-R/DGA, para la contratación administrativa de servicios bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, convocó tres (3) plazas; habiéndose presentado un total de cinco (5) postulantes. 3. Se ha coberturado una plaza administrativa bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, según el resultado final, que consta en el ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES, que en resumen se detalla: (...). Asimismo, indica que las plazas con código 122 y 372 convocadas en el presente Concurso Público CAS N° 014-2024-UNTRM, quedan desiertas (...). 4. Se remite el presente informe al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para conocimiento y fines consiguientes.

ACUERDO N° 1095-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grande), aprobar los resultados del Concurso Público CAS N° 014-2024-UNTRM, para la contratación de personal administrativo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al acta de resultado final y declaración de ganadora, emitidos por la Comisión Evaluadora, en ese marco CONTRATAR a la ganadora del Concurso Público CAS N° 014-2024-UNTRM, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desde el 11 de noviembre al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA/DEPENDENCIA	REMUNERACIÓN MENSUAL S/ (Afecto a descuentos de Ley)
1	ZELADA VALLE LUDITH	99-2024	SECRETARIA/O	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1,814.19





ACUERDO N° 1096-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), declarar desierta dos (02) plazas no cubiertas en el Concurso Público CAS N° 014-2024-UNTRM, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA/DEPENDENCIA	REMUNERACIÓN MENSUAL S/ (Afecto a descuentos de Ley)
1	122-2024	APOYO ACADÉMICO	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO PARA EL SECTOR AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL (IIDA)	1,614.19
2	372-2024	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	UNIDAD DE PRESUPUESTO	3,000.00

ACUERDO N° 1097-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), autorizar a la Unidad de Recursos Humanos para que lleve a cabo la convocatoria de concurso público a efectos de cubrir las plazas desiertas en el Concurso Público CAS N° 014-2024-UNTRM, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Siendo las cuatro de la tarde del mismo día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., da por concluida la sesión, dándose lectura a la presente acta y no habiendo observaciones, se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General